

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 53** *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Galvanización en caliente de piezas mecánicas”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Industrias Duero, Sociedad Anónima” (expediente: ACIC AAI-2.061/07; 10-AM-00006.8/09), sita en la calle de Hormigueras, número 158.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Galvanización en caliente de piezas metálicas”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Industrias Duero, Sociedad Anónima”, con domicilio en calle de Hormigueras, número 158, 28031 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 23 de febrero de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/3.458/10)